



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 013 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS; INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN PARCIAL, CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la invitación Abreviada N° 013/2012 cuyo objeto es contratar la adquisición de equipos de laboratorio debidamente instalados; incluida capacitación de manejo, mediante adjudicación parcial, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de los Llanos, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 013 de 2012
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS; INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN PARCIAL, CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	05 DE DICIEMBRE DE 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661s de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

SANITAS LIMITADA / GRUPO 1

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 24. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 5 Y 6 CUMPLE CC FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 20 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 10 AL 16 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 17 AL 18 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 19 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Actividad: Proveedor Especialidad: Grupo:
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 31 AL 37 CUMPLE
	FOLIOS 9 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

CASA CIENTIFICA LTDA / GRUPO 2

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 61. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 6 AL 9 CUMPLE CC FOLIO 11
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Manifestación de Interés	FOLIO 25 CUMPLE
--------------------------	-----------------

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 13 AL 20 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 10 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 21 AL 22 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 24 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Actividad: Proveedor Especialidad: Grupo:	FOLIOS 52 AL 59 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 12 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

ARTILAB S.A / GRUPO 3

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 22 Y 23. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 3 Y 5 CUMPLE CC FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 1 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 10 AL 17 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 6 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 18 AL 19 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 20 Y 21 CUMPLE
Registro Único de Proponentes de Actividad: Proveedor Especialidad: Grupo:	FOLIOS 27 AL 30 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 9 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS INVITACION ABREVIADA No 013 DE 2012 GRUPO 1

1. El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos Invitación Abreviada No 013 de 2012

ITEM		CUMPLIMIENTO
9.2.a	Pliego de Condiciones	Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folio 24): \$ 120'.999.999. Cumple con el presupuesto para el grupo No 1: (\$121.850.000) M/CTE. Por tanto CUMPLE.
9.2.b	Experiencia	Presenta certificación comercial de contratos con: Clínica Marly S.A. marzo 15 de 2010, por \$ 384'.049.552; Instituto Nacional de Salud, 16 al 31 de marzo de 2011 por \$ 133'.603.000 (702 de 2010) \$ 143'.888.720 (706 de 2010) y \$ 38'.798.520 (707 de 2010); Fiscalía General de la Nación 26 de enero de 2012 por \$ 244'.815.880 (0149 de 2011). (FOLIOS 28 AL 30). Incluye equipos similares por tanto CUMPLE
9.2.c	RUP	El K= 20.223,48 x SMMLV (\$ 11.460'.646.116) es mayor que el valor del contrato: \$ 120'.999.999; por tanto CUMPLE. Folios 31 y 37
9.2.d, g y h	Soporte Técnico y Garantías	Están explícitamente por escrito el plan de garantía y soporte técnico: CUMPLE. Folios 26 y 27
9.2.e	Visitas	Están explícitamente por escrito el plan de garantía y soporte técnico:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	Técnicas	Numero de mantenimientos durante el periodo de garantía: UNO. CUMPLE. Folios 26 y 27
9.2.f	Instalación y entrenamiento	Están explícitamente por escrito el plan de garantía y soporte técnico: CUMPLE. Folios 26 y 27

2. El siguiente cuadro resume los puntajes de los factores de escogencia y ponderación de la Invitación Abreviada No 013 de 2012

FACTOR		PUNTAJE
13.a	Precio PM= Ve/Vp	400 (único proponente)
13.b	Experiencia 100 puntos por cada certificación sobre productos relacionado	Clínica Marly S.A. marzo 15 de 2010, por \$ 384'.049.552; 100 Instituto Nacional de Salud, 16 de marzo de 2011 por \$ 133'.603.000 (702 de 2010) 0 Fiscalía General de la Nación 26 de enero de 2012 por \$ 244'.815.880 (0149 de 2011). 0
13.c	Entrega y servicio postventa	A) Plazo de entrega 80 B) Certifica garantía a un año 80 C) Asistentes Técnicos Certificados 70 D) Visitas Tecnicas durante garantía 70
		PUNTAJE TOTAL 800

De los cuadros resumen 1 y 2, el contratista SANITAS LIMITADA cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y se le asigna un puntaje de **800**.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS INVITACION ABREVIADA No 013 DE 2012 GRUPO 2

1. El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos Invitación Abreviada No 013 de 2012

ITEM	CUMPLIMIENTO
9.2.a	Pliego de Condiciones Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folio 61): \$ 62'.099.904. Cumple con el presupuesto para



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		el grupo No 2: (\$62.711.000) M/CTE. Por tanto CUMPLE.
9.2.b	Experiencia	Presenta certificación orden de compra con: Universidad de la Salle, Julio 08 de 2011, por USD \$ 48.379; Contrato 388 de 2009: Servicio Geológico Colombiano, 11 de diciembre de 2009 por \$ 122'.960.000; Contrato 574057 de 2010: ECOPETROL \$ 116'.485.200 (FOLIOS 67, 68 y 69). Incluye equipos similares por tanto CUMPLE
9.2.c	RUP	El K= 10.737,65 x SMMLV (\$ 6.085'.026.255) es mayor que el valor del contrato: \$ 62'.099.904; por tanto CUMPLE. Folios 52 y 59
9.2.d	Soporte Técnico y Garantías	Están explícitamente por escrito anexo 3: UN AÑO Y SEIS MESES. CUMPLE. Folio 70.
9.2.e	Visitas Técnicas	Están explícitamente por escrito anexo 4: DOS VISITAS. CUMPLE. Folio 71.
9.2.f	Instalación y entrenamiento	Están explícitamente por escrito anexo 5: instalación, programación, puesta en marcha y entrenamiento. CUMPLE. Folio 72
9.2.g	Garantía de servicio técnico postventa	Están explícitamente por escrito anexo 6: CUMPLE. Folio 73
9.2.h	Descripción del soporte técnico y servicio postventa	Están explícitamente por escrito anexo 7: CUMPLE. Folio 74

2. El siguiente cuadro resume los puntajes de los factores de escogencia y ponderación de la Invitación Abreviada No 013 de 2012

FACTOR		PUNTAJE
9.2.a	Precio PM= Ve/Vp	400 (único proponente)
9.2.b	Experiencia 100 puntos por cada certificación sobre productos relacionado	Universidad de la Salle, Julio 08 de 2011, por USD \$ 48.379; Calorímetro: 100 Servicio Geológico Colombiano Contrato 388 de 2009:, 11 de diciembre de 2009 por \$ 122'.960.000; Calorímetro 100 ECOPETROL Contrato 574057 de 2010 \$ 116'.485.200 (FOLIOS 67,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		68 y 69). No son equipos de laboratorio	0
9.2.c	Entrega y servicio postventa	E) Plazo de entrega F) Certifica garantía a un año G) Asistentes Técnicos Certificados H) Visitas Técnicas durante garantía	80 80 70 70
		PUNTAJE TOTAL	900

De los cuadros resumen 1 y 2, el contratista CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA LTDA, cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y se le asigna un puntaje de **900**.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS INVITACION ABREVIADA No 013 DE 2012 GRUPO 3

1. El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos Invitación Abreviada No 013 de 2012

ITEM		CUMPLIMIENTO
9.2.a	Pliego de Condiciones	Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folio 22 y 23): \$ 30'.496.400. Cumple con el presupuesto para el grupo No 3: (\$30.497.000) M/CTE. Por tanto CUMPLE.
9.2.b	Experiencia	Presenta certificación orden de compra con: Universidad Autónoma de Bucaramanga, noviembre 16 de 2010, por \$ 72'.789.133; Universidad Autónoma de Bucaramanga, febrero 09 de 2011, por \$ 171'.352.067; Defensa Civil Colombiana, Contrato 029 de 2011: \$\$ 1.054'.382.000. Incluye equipos especializados para laboratorios universitarios, por tanto CUMPLE. Folios 24 al 26
9.2.c	RUP	El K= 12.559,32 x SMMLV (\$ 7.117'.366.644) es mayor que el valor del contrato: \$ 30'.496.400; por tanto CUMPLE. Folios 27 y 30
9.2.d, g y h	Soporte Técnico y Garantías	Están explícitamente por escrito carta de garantía y servicio postventa: UN AÑO. CUMPLE. Folio 31.
9.2.e	Visitas Técnicas	Están explícitamente por escrito carta de garantía y servicio postventa:: UNA VISITA. CUMPLE. Folio 31.
9.2.f	Instalación y entrenamiento	Están explícitamente por escrito carta de garantía y servicio postventa: instalación, programación, puesta en marcha y entrenamiento. CUMPLE. Folio 31



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

2. El siguiente cuadro resume los puntajes de los factores de escogencia y ponderación de la Invitación Abreviada No 013 de 2012

FACTOR		PUNTAJE	
9.2.a	Precio		400
	PM= Ve/Vp	(único proponente)	
9.2.b	Experiencia	Universidad Autónoma de Bucaramanga, noviembre 16 de 2010, por \$ 72'.789.133;	100
	100 puntos por cada certificación sobre productos relacionado	Universidad Autónoma de Bucaramanga, febrero 09 de 2011, por \$ 171'.352.067;	100
		Defensa Civil Colombiana, Contrato 029 de 2011: 1.054'.382.000.	0
9.2.c	Entrega y servicio postventa	I) Plazo de entrega	80
		J) Certifica garantía a un año	80
		K) Asistentes Técnicos Certificados	0
		L) Visitas Técnicas durante garantía	70
		PUNTAJE TOTAL	830

De los cuadros resumen 1 y 2, el contratista ARTILAB S.A. cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y se le asigna un puntaje de **830**.

EVALUACION FINANCIERA

Por medio del presente me permito anexar las planillas de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 013 de 2012 - "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CONVENIO 627 DE 2011**", A su vez informarle que los oferentes: CASA CIENTÍFICA BLANCO Y CIA LTDA, ARTILAB S.A Y SANITAS LIMITADA, cumplen con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN, CON CARGO AL CONVENIO NO. 627 DE 2011

PROPONENTE: SANITAS LIMITADA

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial del grupo al cual oferte.	si cumple	\$ 3,449'500,465 - \$ 2,295'774,384 = \$ 1,153'726,081
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,50).	si cumple	\$ 3,449'500,465/\$ 2,295'774,384= 1,5
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	si cumple	\$ 2,472'980,677/\$ 4,965'342,855 = 49,8 %
		si cumple	

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN, CON CARGO AL CONVENIO NO. 627 DE 2011

PROPONENTE: CASA CIENTÍFICA BLANCO Y CIA LTDA.

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial del grupo al cual oferte.	si cumple	\$ 3,736'276,356 - \$ 1,544'007,029 = \$ 2,192'269,327
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,50).	si cumple	\$ 3,736'276,356 / \$ 1,544'007,029= 2,42
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	si cumple	\$ 1,609'603,332 / 4,431'489,251 = 36,3%
		si cumple	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<i>REPUBLICA DE COLOMBIA</i> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN, CON CARGO AL CONVENIO NO. 627 DE 2011			
PROPONENTE: ARTILAB S.A			
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial del grupo al cual oferte.	si cumple	\$ 3,158'679,078 - \$ 573'357,578 = \$ 2,585'321,500
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,50).	si cumple	\$ 3,158'679,078 / \$ 573'357,578 = 5,5
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.		\$ 573'357,578 / \$ 3,507'016,938= 16,3 %

si cumple

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS; INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN PARCIAL, CON CARGO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 627 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, a las firmas: GRUPO N° 1: **SANITAS LIMITADA**, representada legalmente por el señor NICOLAS SEBASTIAN HERING KLENGEL, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.780.386 expedida en Bogotá, **GRUPO N° 2: CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, representada legalmente por la señora LUISA XIMENA BLANCO MORENO, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.267.282 expedida en Bogotá, **GRUPO N° 3: ARTILAB S.A**, representada legalmente por el señor ORLANDO MURILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.139.021 expedida en Bogotá.

ORIGINAL FIRMADO
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios (e)